

**LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A.
LAZARECSA**

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1 INFORME DEL COMISARIO

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral

2 INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia De Compañías.
- b) Comentario sobre las Operaciones del año 2012

1 INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- He auditado el estado de situación financiera clasificado que se adjunta de LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la presentación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoria. Mi auditoria se realizo de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento (NIAA.). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa

OPINION

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de LABORATORIO LAZAR S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

EL COMISARIO PRINCIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Vera Valverde', written in a cursive style.

ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA - Registro 02643

LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A.
LAZARECSA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

VENTAS NETAS	2.548.568.56
COSTO DE VENTAS	<u>(1.373.353.31)</u>
UTILIDAD BRUTA	1.175.215.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	(1.036.677.96)
GASTOS FINANCIEROS	(71.058.20)
SERVICIOS PRESTADOS	9.600.00
COMISIONES COBRADOS	8.400.00
OTROS INGRESOS	<u>1.114.59</u>
UTILIDAD ANTES DEL 15% E IMPTOS US\$	86.593.68
15% UTILIDAD EMPLEADOS	<u>(12.989.05)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPTO RENTA	73.604.63
IMPUESTO RENTA	(22.414.12)
IMPUESTO DIFERIDO	<u>(27.496.14)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.694.37
RESERVA LEGAL	<u>(2.369.43)</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>US\$ 21.324.94</u></u>

II INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos legales requeridos por la resolución 92.1.4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

2.- En mi opinión los administradores de LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi labor como Comisario Principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- No ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado de manera especial.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantado por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- b) Comentarios sobre las operaciones del 2012

Las operaciones comerciales durante el transcurso del año 2012 se desarrollaron normalmente.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante las entidades de controles del Estado, como son el SRI (Servicio de Rentas Internas) declaraciones mensuales de IVA, Retención en la Fuente y Declaración del Impuesto a la Renta; IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) aportes de los empleados; Superintendencia de Compañías y Ministerio de Salud.

La empresa al 31 de Diciembre del 2012 cerró sus libros contables con una utilidad contable de \$86.593.68, generando reparto de utilidad para sus colaboradores la cantidad de \$12.989.05 y pagando Impuesto a la Renta \$22.414.12

Es de resaltar que en el año 2012 la empresa ha adquirido una oficina que será destinada para ampliar las bodegas existentes de productos destinados para la venta, ya que se espera que el año 2013 sea un excelente año.

Por la colaboración que me prestaron para preparar este informe agradezco a los señores administradores, no sin antes desearles para el año 2013 muchos éxitos.



ING. PEDRO VERA VALVERDE
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 02643

Guayaquil, Marzo 15 del 2013